

## INFORMACIÓN SOBRE CÓMO SOLICITAR LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN

Antes de solicitar la pensión pedimos el **informe de simulación** (1), donde podremos ver si cumplimos los requisitos exigidos para acceder a la pensión.

Para acceder a la prestación por pensión de jubilación hay que presentar en el INSS una solicitud de la pensión de jubilación, dentro de los tres meses anteriores o posteriores a la fecha de cese en el trabajo, acompañada de la documentación del cuadro:

<p><b>DNI</b> <b>LIBRO DE FAMILIA</b> <b>DNI del CÓNYUGE</b> <b>DNI de las/os hijas/os</b> (no hace falta el documento, pero sí tener el número para cumplimentar el dato en la solicitud) <b>IBAN.</b> N.º de cuenta bancaria donde se cobrará la pensión.</p>
---

## CÓMO PRESENTAR LA SOLICITUD

### 1. Realizar los trámites por internet.

A través del portal “**trámites**” podrás solicitar de forma totalmente telemática y sencilla los principales trámites relacionados con prestaciones de la Seguridad Social, entre ellos la solicitud de la pensión de jubilación.

Al entrar en esta web <https://tramites.seg-social.es/> nos encontramos con dos opciones de acceso: una con certificado digital (recomendada) y otra, más abajo, con servicios que se ofrecen para envío de documentación sin certificado.

#### 1.1 Con Certificado digital.

Nos llevará al enlace de Tu Seguridad Social: <https://tu.seg-social.gob.es/>

#### 1.2 Servicios disponibles sin certificado.

Entrar en “**PENSIONES NACIONALES**”: [Solicitud](#) de Pensión Nacional. Esta opción permite descargar el formulario para rellenarlo y posteriormente enviarlo.

### 2. Mediante CITA PREVIA

Puede solicitar cita previa por internet o por teléfono, en este enlace [CITA PREVIA](#), o a través del servicio automatizado:

**901 10 65 70 - 91 541 25 30.** De lunes a viernes (no festivos), en horario de **9:00 a 20:00** horas.

---

(1) El **simulador de jubilación** es una herramienta ofrecida por la Seguridad Social (INSS), que permite simular la jubilación y obtener un informe aproximado de la cuantía de la pensión por jubilación. Desde la página web “TU SEGURIDAD SOCIAL” <https://tu.seg-social.gob.es/> se ofrece una herramienta online y gratuita para calcular la pensión de jubilación en pocos pasos. Para ello es necesario disponer de Certificado Digital o Clave Permanente.